Estimado/a Sr/Sra.;

Me complace invitar a su empresa para que, si así lo estima, oferte la contratación menor para el **"DISEÑO GUÍAS SEMANA SANTA 2025"**

Nº Expediente: SP10033270

Para ello se adjuntan Especificaciones Técnicas que rigen dicha contratación.

Para cualquier duda o consulta del expediente, se ruega contacte con:

JUAN ANTONIO VARGAS RUANO
DIRECTOS INNOVACIÓN Y NEGOCIO
javargas@rtva.es
955056016

Si es de su interés, ruego adjunte su oferta en la plataforma SIREC , siendo el plazo de fin de presentación de ofertas el próximo día 17 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.

Atte. Saludos

DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE CSRTV

ALFONSECA CRUZ MARINA - 27287730R

Firmado digitalmente por ALFONSECA CRUZ MARINA - 27287730R
Fecha: 2025.02.13 10:57:18 +01'00'

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE PROGRAMAS DE HORARIOS E ITINERARIOS DE PROCESIONES DE SEMANA SANTA 2025 DE DIFERENTES CIUDADES DE ANDALUCÍA.

1. ANTECEDENTES

Canal Sur Radio y Televisión (en adelante, Canal Sur) realiza cada año un importante esfuerzo en la difusión y comunicación de la celebración en Andalucía de la Semana Santa, celebración que constituye un acontecimiento social de primer orden en el que se aúnan religiosidad, cultura y tradición, significando muy probablemente la manifestación identitaria más importante del pueblo andaluz.

En torno a la Semana Santa, Canal Sur Radio y Televisión desarrolla una amplísima programación a través de todos sus soportes (televisión, radio, web y redes sociales) consistente en programas específicos, retransmisiones en directo, coberturas en informativos y programas, secciones especiales en web, eventos, etc.

En el caso de la radio, Canal Sur Radio tiene en antena desde hace muchos años en la mayoría de los casos espacios provinciales dedicados a la Semana Santa bajo una marca ya reconocida bajo las que desarrolla toda la programación especial dedicada a la Semana Santa de cada provincia. Aparte del programa semanal y las retransmisiones en directo, una de las acciones complementarias “estrellas” es el programa de mano con los horarios e itinerarios que este año volveremos a realizar en las ocho capitales de provincias y Jerez.

2. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es la prestación de servicios de diseño, maquetación y arte final para los programas de mano con información útil para el ciudadano. Estos programas contienen los horarios e itinerarios de las procesiones diarias durante la Semana Santa de las ocho capitales de provincia de Andalucía más Jerez de la Frontera.

Diseño, maquetación y arte final de 9 programas de mano.

3. DISEÑO, MAQUETACIÓN Y ARTE FINAL DE NUEVE PROGRAMAS DE MANO.

Canal Sur desarrollará los contenidos de los programas de mano de las capitales de provincia de Andalucía más Jerez de la Frontera y los entregará al adjudicatario para la realización de los trabajos objeto de esta contratación.

En total, se desarrollarán 9 programas de mano que son los siguientes:

- Sevilla (El Llamador)
- Málaga (Bajo Palio)
- Cádiz (Semana Mayor)
- Huelva (El Llamador)
- Granada (El Llamador)
- Jerez de la Frontera (Estación de Penitencia)
- Córdoba (Paso a Paso)
- Jaén (Nazareno)
- Almería (Pasión)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO VARGAS RUANO	12/02/2025 14:45:00	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4MXMVHUBPVZW4AHGY8MR4TVWXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

a. Detalle de los trabajos.

El trabajo a desarrollar por el adjudicatario consistirá en la elaboración del diseño, la infografía, la realización y el tratamiento de imágenes y la entrega del arte final, incluyendo los archivos editables en alta calidad.

En concreto, el adjudicatario realizará los trabajos siguientes:

- Diseño y maquetación.
- Tratamiento de imágenes
- Cartografía, infografía y cuantos elementos gráficos se requieran
- Adaptación a formatos digitales (pdf navegable, epub)
- Entrega del arte final y de los archivos especificados.

La estructura de los programas de mano estará desarrollada en función del siguiente índice de contenidos mínimos:

- Portada, que será indicada por Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
- *Unificación de criterios de diseño en todas las provincias.*
- Ficha de cada cofradía/hermandad
- Horarios de paso según modelo que se adjunta
- Página de créditos

La publicidad estará integrada en las distintas páginas en formatos de página completa, media página y faldón -vertical y horizontal.

La maquetación seguirá las indicaciones de Canal Sur. El formato será común para todos los programas en tamaño 11,5 por 16 cm en tripa de papel estucado mate 90 gramos, impresas en cuatricomía y cubiertas en cartulina estucada brillo de 200 gramos, impresas en cuatricomía por las dos caras y cosido con grapas en caballete.

b. Lugar de entrega de los trabajos:

Las pruebas y los artes finales han de ser entregados en Canal Sur, en los correos electrónicos schapado@rtva.es y jmvega@rtva.es.

c. Forma de entrega de los trabajos:

Además de las pruebas que sean necesarias hasta su aprobación definitiva, será necesaria la entrega de:

- *Maqueta editable para trabajar sobre ella.*
- Pruebas de color de calidad
- Arte final en Indesign para su impresión (tanto trazado como sin trazar, más los tipos e imágenes empleados en su realización)
- Dos unidades en formato digital PDF de alta resolución por cada trabajo y un PDF navegable en baja resolución para su publicación en la web de Canal Sur
- Formato .epub para lectores de libros digitales
- El arte definitivo deberá entregarse por duplicado
- Arhivo .rtf con el texto final estructurado: titulares, cuerpo de texto, leyenda, etcétera. Este texto contendrá todas las correcciones realizadas sobre la entrega original.
- Carpeta de archivos para su traslado en web app responsive
- Desarrollo para aplicación Intuilab

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO VARGAS RUANO	12/02/2025 14:45:00	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	52Pr4MXMVHUBPVZW4AHGY8MR4TVWXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cada uno de los programas será coordinado por la Dirección de Canal Sur Radio, y en concreto, las personas son Sonia Chapado, Directora de programas y Juan Miguel Vega, Director de Canal Sur Radio. Los correos electrónicos son schapado@rtva.es y jmvega@rtva.es, respectivamente, y el teléfono de contacto es el 955055935.

Canal Sur Radio y Televisión adquiere en exclusiva los derechos del producto final y se exime igualmente de responsabilidades a terceros que correrán siempre a cargo de la empresa adjudicataria.

d. Plazo de entrega:

Tras la orden de adjudicación de Canal Sur Radio y Televisión, la empresa adjudicataria contará con 5 días naturales para la elaboración del primer boceto.

Los artes finales definitivos deberán estar entregados con fecha límite del 25 de marzo del 2025 con la única excepción de Sevilla que los entregará el 31 de marzo.

e. Presupuesto y forma de pago:

El presupuesto máximo para la contratación es de 5.000,00 euros.

El pago se efectuará a los 30 días desde la recepción de las facturas correspondientes previa conformidad por parte de Canal Sur Radio y Televisión,S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO VARGAS RUANO	12/02/2025 14:45:00	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4MXMVHUBPVZW4AHGY8MR4TVWXF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Memoria justificativa para la contratación del servicio de diseño, y maquetación de las guías de Semana Santa 2025.

Canal Sur Radio y Televisión S.A., en su programación de Cuaresma, tiene interés en editar nueve guías de Semana Santa con información útil para el ciudadano. Estas guías precisan del diseño y la maquetación de los contenidos por una empresa profesional y especializada en este tipo de trabajos, que no son parte de la actividad de Canal Sur.

Las guías objeto de contratación son nueve, que se corresponden a una por cada provincia, más Jerez. Todas ellas son un soporte publicitario adicional que refuerza los ingresos comerciales de la programación “Cuaresma 2025”.

Diseño, maquetación y arte final de nueve programas de mano.

Canal Sur desarrollará los contenidos de los programas de mano de las capitales de provincia de Andalucía más Jerez de la Frontera y los entregará al adjudicatario para la realización de los trabajos objeto de esta licitación.

En total, se desarrollarán 9 programas de mano con las siguientes páginas:

TÍTULO	CIUDAD	PÁGINAS/TÍTULO
El Llamador	Granada	44
El Llamador	Sevilla	84
Bajo Palio	Málaga	44
Semana Mayor	Cádiz	40
El Llamador	Huelva	36
Estación de Penitencia	Jerez de la Frontera	56
Paso a Paso	Córdoba	56
Nazareno	Jaén	48
Pasión	Almería	44

Es copia auténtica de documento electrónico

Detalle de los trabajos:

El trabajo a desarrollar por el adjudicatario consistirá en la elaboración del diseño, la infografía, la realización y el tratamiento de imágenes y la entrega del arte final, incluyendo los archivos editables en alta calidad.

En concreto, el adjudicatario realizará los trabajos siguientes:

- Diseño y maquetación .
- Tratamiento de imágenes
- Cartografía, infografía y cuantos elementos gráficos se requieran
- Adaptación a formatos digitales (pdf navegable, epub)
- Entrega del arte final y de los archivos especificados.

La estructura de los programas de mano estará desarrollada en función del siguiente índice de contenidos mínimos:

- Portada, que será indicada por Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
- *Unificación de criterios de diseño en todas las provincias.*
- Ficha de cada cofradía/hermandad
- Horarios de paso según modelo que se adjunta
- Página de créditos

La publicidad estará integrada en las distintas páginas en formatos de página completa, media página y faldón -vertical y horizontal.

La maquetación seguirá las indicaciones de Canal Sur. El formato será común para todos los programas en tamaño 11,5 por 16 cm en tripa de papel estucado mate 90 gramos, impresas en cuatricomía y cubiertas en cartulina estucada brillo de 200 gramos, impresas en cuatricomía por las dos caras y cosido con grapas en caballete.

a. Lugar de entrega de los trabajos:

Las pruebas y los artes finales han de ser entregados en Canal Sur, en los correos electrónicos schapado@rtva.es y jmvega@rtva.es.

b. Forma de entrega de los trabajos:

Además de las pruebas que sean necesarias hasta su aprobación definitiva, será necesaria la entrega de:

- *Maqueta editable para trabajar sobre ella.*
- Pruebas de color de calidad

Es copia auténtica de documento electrónico

- Arte final en Indesign para su impresión (tanto trazado como sin trazar, más los tipos e imágenes empleados en su realización)
- Dos unidades en formato digital PDF de alta resolución por cada trabajo y un PDF navegable en baja resolución para su publicación en la web de Canal Sur.
- Formato .epub para lectores de libros digitales
- El arte definitivo deberá entregarse por duplicado
- Arhivo .rtf con el texto final estructurado: titulares, cuerpo de texto, leyenda, etcétera. Este texto contendrá todas las correcciones realizadas sobre la entrega original.
- Carpeta de archivos para su traslado en web app responsive
- Desarrollo para aplicación Intuilab

Cada uno de los programas será coordinado por la Dirección de Canal Sur Radio, y en concreto, las personas son Sonia Chapado, Directora de programas y Juan Miguel Vega, Director de Canal Sur Radio. Los correos electrónicos son schapado@rtva.es y jmvega@rtva.es, respectivamente, y el teléfono de contacto es el 955055935.

Canal Sur Radio y Televisión adquiere en exclusiva los derechos del producto final y se exime igualmente de responsabilidades a terceros que correrán siempre a cargo de la empresa adjudicataria.

c. Plazo de entrega:

Tras la orden de adjudicación de Canal Sur Radio y Televisión, la empresa adjudicataria contará con 5 días naturales para la elaboración del primer boceto.

Los artes finales definitivos deberán estar entregados con fecha límite del 25 de marzo del 2025 con la única excepción de Sevilla que los entregará el 31 de marzo.

Presupuesto, financiación y forma de pago:

El presupuesto máximo para la contratación es de 5.000,00 euros, para cuya financiación existe orden de gastos O4DCADIGSS25.

El pago se efectuará a los 30 días desde la recepción de las facturas correspondientes previa conformidad por parte de Canal Sur Radio y Televisión,S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico